



DIPREGEPI N° 6571

Fundamento del proyecto docente

Unidad Curricular: Construcción del Discurso Profesional

Carrera: Técnico Superior en Subastas y Corretaje Inmobiliario

Lic. Prof. María Mensi- Prof. Hugo Figueredo Nuñez

Esta unidad curricular se ocupará en primera instancia, de la valoración y la relevancia de los recursos discursivos en el ámbito profesional (y fuera de él), y luego, de la importancia de la argumentación retórica y negociadora para su aplicación en la práctica profesional, proporcionando al estudiante la instrucción específica para:

- 1) la adecuada y eficaz utilización de estructuras gramaticales, comunicacionales, lingüísticas (tipos textuales),
- 2) el acceso al conocimiento de información y contenidos científicos, y
- 3) el modo de su representación conceptual

con el objetivo de lograr la mejor calidad posible en la producción del discurso académico-profesional escrito y oral.

La misma se ubica en el Primer Año del plan de estudios de la carrera, por lo que no presenta correlatividad con ninguna materia anterior, aunque sí con los saberes previos de los estudiantes ingresantes, en relación a la producción escrita y oral, esperando que, cumplidos los objetivos propuestos y por disponerse al inicio del recorrido académico, pueda estar presente y ser instrumentada siempre en la producción discursiva de los posteriores espacios curriculares

Para incentivar y estimular la producción escrita de los alumnos en este nivel de estudios, se propone la elaboración de un *Proyecto de Investigación* y una *Fundamentación*, como tipos textuales a trabajar, involucrando a los estudiantes con aspectos de la escritura más profundos y complejos que si se hubiese seleccionado la realización de un artículo o una monografía.

Estos trabajos individuales tendrán como temática central *la pregunta* que despierte la inquietud de cada estudiante con relación a su profesión y que, a partir de la búsqueda, selección y apropiación de la información pertinente, pueda producir escritos provisorios que convergerán en un material definitivo acorde a su recorrido académico. En esta tarea de escritura, las docentes asumiremos un rol de tutores personales revisando los borradores y haciendo observaciones escritas que guiarán la corrección de su producción. También se incluye en la dinámica propuesta, los envíos por correo electrónico, y la interacción con la Plataforma virtual Chamilo, los que pretenden acercar al estudiante al uso de herramientas informáticas que colaboren en la celeridad de las correcciones y favorezcan la optimización de la producción textual y de su tiempo de trabajo.

Con la finalidad de optimizar la calidad de los recursos propuestos para la construcción del discurso profesional, las siguientes acciones no áulicas estarán orientadas a



DIPREGEPI N° 6571

completar la instrucción personalizada para la indispensable ejercitación de la escritura académica.

Vía mail: Corrección personalizada del Proyecto de Investigación y de la Fundamentación argumentativa del tema elegido para el Proyecto, durante el proceso de su respectiva elaboración.

A través de la Plataforma Chamilo: actualización de la Propuesta Pedagógica y del Cronograma de la presente Unidad Curricular. Intercambios públicos y privados (dentro del canal) entre actores: docentes y estudiantes; docentes entre sí; estudiantes entre sí. Intercambio docente-autor/estudiante en forma privada. Foros de consulta públicos (abiertos a los docentes a cargo de la materia, y a estudiantes que la cursan) en forma pública.

Se dispondrá material de lectura, normativas léxicas, ortográficas, sintácticas y semánticas, consignas para la ejercitación de la escritura, novedades, anuncios del equipo docente, etc., así como modelos de Proyectos de Investigación y de fundamentaciones elaboradas en cursadas anteriores

Los propósitos son los de:

a) incentivar:

- el uso de la palabra escrita y oral, como medio de expresión y como instrumento de reflexión y fundamentación
- el aprendizaje de la selección de materiales de información y de lectura
- la lectura como fuente de información, de conocimiento, de recursos discursivos y aun de recreación
- el uso de este espacio curricular para ejercitar la lectura y la construcción discursiva, a través de la reflexión, la discusión y la producción de textos académicos, sobre otras fuentes académicas y/o científicas
- los conocimientos previos de los estudiantes sobre los temas específicos de la unidad curricular, de las acciones humanas-profesionales y de las estructuras lingüísticas

b) diseñar, administrar y evaluar:

- actividades que comprometan el empleo adecuado de los mecanismos de cohesión y coherencia en los textos
- la normativa gramatical, lingüística y comunicacional, y la conceptualización semántica, como recursos enriquecedores para la comprensión y construcción de los distintos tipos discursivos

c) ofrecer:

- la instrucción de estrategias adecuadas (gramaticales, lingüísticas, comunicacionales y de acceso a contenidos conceptuales) para construir textos bien documentados y organizados

- d) promover en el estudiante, a partir de la lectura y la escritura de los textos y de la interacción con el docente y entre los pares:
- la reconstrucción de sus estructuras cognoscitivas y el desarrollo de las capacidades, aptitudes y actitudes necesarias para comprender lo que leen
 - la interacción con los conocimientos
 - la modificación de los saberes y de las representaciones preexistentes, y su reemplazo por conceptualizaciones orientadas a la mayor profundidad de la comprensión y de la representación, e inclusivas
 - la reflexión acerca de su actitud frente a la adquisición del conocimiento
 - la adecuación de sus tácticas y estrategias de estudio a los requerimientos de la Educación Superior.

Las estrategias didácticas que se instrumentarán durante la cursada serán seleccionadas tomando en cuenta los propósitos, objetivos generales y específicos, las particularidades del grupo estudiantil, las características de los textos de estudio de la Unidad Curricular y su modalidad organizativa. Sin perjuicio de ello, y en función del Proyecto Educativo del ISEL, las estrategias que se diseñen considerarán que *aprender un contenido específico es aprender a leer y escribir acerca de él y a operar con él*.

Durante el desarrollo de la Unidad Curricular se organizarán actividades de aprendizaje que guíen y promuevan la progresiva apropiación de los temas y de sus aplicaciones. La lectura previa de la bibliografía y la ejercitación son condiciones necesarias para construir en clase, interactuando con docentes y compañeros, la comprensión del contenido y de sus aplicaciones a la práctica. Se espera una participación activa de los estudiantes basada en la bibliografía de la Unidad Curricular, la que constituirá el objeto básico de referencia ineludible y en otra bibliografía que ellos aporten.

Las clases podrán incluir presentaciones a cargo de las docentes, las que tendrán una duración variable con la finalidad de exponer las nociones básicas y la metodología de estudio propio de los tópicos temáticos de esta Unidad Curricular.

Los objetivos a alcanzar son que al finalizar la cursada de esta Unidad Curricular, el estudiante deberá haber logrado:

- reconocer temática, estructura y recursos estilísticos en los distintos tipos discursivos
- utilizar adecuadamente en las producciones orales y escritas, recursos y estrategias gramaticales, pautas de coherencia y recursos de cohesión
- producir textos orales y escritos completos, adecuados recursivamente a su estilo referencial, estructura, formato y propósito
- la familiarización con la escritura académica y profesional, y su adecuada y eficaz instrumentación, a partir del objetivo textual que se proponga

Recursos didácticos que se utilizarán:

- Mapas y/o redes conceptuales, cuadros comparativos
- Guías de lectura.
- Proyecciones en Power Point
- Revistas ISEL- Programas de ISEL TV



DIPREGEPI N° 6571

- Plataforma Chamilo

El material utilizado para el trabajo en el aula será entregado por las docentes.

La bibliografía de estudio será la indicada en la Propuesta Pedagógica de Construcción del Discurso Profesional para el presente año lectivo, y será consultada, en cada oportunidad, como soporte teórico de los contenidos desarrollados durante la cursada.

El *Proyecto de Investigación* y la *Fundamentación escrita* del *porqué* de la elección del tema de su *Proyecto* serán las producciones obligatorias e individuales en los que estará centrado el proceso de evaluación del espacio curricular. La elaboración de estos documentos escritos y su defensa oral en el examen final, serán las instancias formales para la aprobación de la materia.